

# EL AVISADOR NUMANTINO

Se publica los jueves y domingos.

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Número suelto, 5 céntimos.

### PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 150 pesetas. Semestre 275. Por año, 500. Extranjero, un año, 10. Pago anticipado. Se suscribe en Soria, Collado 54.

### DIRECTOR PROPIETARIO

DON VICENTE TEJERO

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias convencional y económico. La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, número 54, Soria.—No se devuelven los originales.

## TARJETAS POSTALES

### VISTAS DE SORIA

Se ha puesto a la venta en la librería de Sobrino de V. Tejero una preciosa colección de tarjetas postales, con las vistas más notables de Soria, tomadas por los acreditados fotógrafos Viuda de Casado e hijo, y editadas por la casa de Laurent, de Madrid, con los siguientes asuntos: Soria.—Vista general. Ermita de San Saturno. Ermita de Nuestra Señora del Mirón. Atacada de San Juan de Duero. Interior de San Juan de Duero. Claustro de la Colegiata. Palacio de los Condes de Gómara. Vista general de la Estación. Andén de la Estación. Puente de Hierro del Ferrocarril. Véndanse al precio de 125 pesetas colección y se sirven por correo y certificadas enviando 155 pesetas en sellos de 15 céntimos. También se venden sueltas al precio de 15 céntimos una. Imprenta y Librería de Sobrino de V. Tejero, Collado, 54, SORIA

## FRENTE AL SOCIALISMO

(Conclusión)

- Art. 21. Los intereses de los préstamos se pagarán anticipadamente y se determinan de año en año por la asamblea general, no pudiendo exceder en ningún caso del 6 por 100 anual.
- Art. 22. Todos los cargos serán gratuitos.
- Art. 23. La asamblea general se abre y se cierra con los preces por el Consiliario.
- La asistencia es obligatoria y las decisiones se tomarán siempre por votación secreta.
- Art. 24. La Sociedad elegirá en la primera junta general un Patrono, cuya fiesta solemnizará todos los años, confesando y comulgando en ella, todos los socios.
- Art. 25. En caso de disolución de la

sociedad, las utilidades se repartirán a partes iguales entre los socios existentes.

Este, pues, es el modelo de los Estatutos y Reglamento de las Cajas rurales sistema Raffeissen, que podrán modificarse, más o menos, sin tocar a lo sustancial, de conformidad con los pueblos y la condición y número de socios:

La base en estas Cajas es el espíritu religioso o cristiano, si éste se quite, se quitarán también los grandes beneficios que llevan consigo estas instituciones. A primera vista ó sea en teoría, parece difícil el funcionamiento de estas Cajas, pero en la práctica es muy sencilla, dándose el caso de que en Italia funcionan admirablemente ya hace muchos años. Alguno echará de ver que no se consiguen en los Estatutos ninguna cantidad para papel, tinta, local, etc., pero estos gastos salen del interés de los préstamos, de las operaciones de la Caja. Nadie negará que en los pueblos hay personas pudientes que prestarían dinero ó granos sin interés alguno, si no fuera porque se exponen a no cobrar ó a cobrar mal; tienen buena voluntad de prestar sin interés, pero no quieren andar por los tribunales para cobrar de sus amigos y conocidos, y por esta causa se abstienen de prestar; pues bien, estas personas pueden entregar ó depositar sus cantidades en dinero ó granos sin interés ó con un interés muy bajo en la Caja de la Sociedad, donde las tienen garantidas, y la Sociedad puede prestar después con un interés algo mayor del que ella lo tomara. Así por ejemplo: La Caja ó sea la Sociedad toma del Banco de España, de una casa de banca ó de donde quiera que sea una cantidad al 4 por 100, y la presta a sus socios al 6 por 100, queda un 2 por 100 de ganancia que es de donde puede salir lo bastante para los gastos que el desenvolvimiento de la Caja lleva consigo.

Quizá se figure alguno que para que

se constituyan y se desarrollen estas Cajas se necesitan grandes capitales; no hay tal, es suficiente un capital modesto. Lo que se intenta es que la riqueza se difunda y esparza, ejerciendo entre los labradores y obreros una acción provechosa, como la de la nieve amontonada en el alto de las montañas, la cual al derretirse con el sol, empapa copiosamente la tierra y forma mil arroyos que corriendo en todas direcciones fecundizan los campos; se quiere que fluya y refluya ese capital con facilidad y seguridad, se quiere que no esté parado. Con este fin, esto es, con el fin de matar la usura y aliviar a la clase obrera, solucionando de ese modo el problema social, se han establecido Bancos de crédito en casi todas las naciones de Europa; en Italia, en Rusia, en Alemania, y particularmente en Bélgica, donde la ley y las sociedades de crédito facilitan préstamos por un interés insignificante.

En España tenemos el Banco popular de Alfonso XIII, establecido en Barcelona, y en Madrid el Banco de León XIII; los cuales pueden contribuir en gran manera al establecimiento y desarrollo de las Cajas rurales, por tender a un mismo fin. Grandiosa es la empresa, no lo dudamos, pero tenemos confianza de su éxito en España; abrigamos esa convicción y eso que los españoles somos de una condición tan particular, que deseáramos que todos los proyectos se realizasen por sí solos y sin hacer nada que nos cueste sacrificio; tan desprecupados, que lo fiamos todo a la Providencia, como si ahora hubiese de enviarnos maná lo mismo que en otros tiempos lo enviara a los israelitas en el desierto. En España no faltan planes buenos; abundan las empresas, las grandes ideas de eminentes reformadores, pero no empezamos nada, así que nada concluimos. Tenemos espíritu de sacrificio, pero es tan débil que ante la dificultad de realizarlo con éxito, desmayamos y nos hacemos insensibles. Los grandes

males como no se causan en un solo día, sino en años enteros, así no se remedian sus daños si no despacio y en muchos. Lo que importa es empezar. ¡Animo!

M. DE D. HIDALGO.

## Carta de Madrid.

Madrid 20 de Febrero de 1903.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: En todas partes no se habla de otra cosa que del disgusto producido en el seno del directorio de los liberales, es decir, de los señores marques de la Vega de Armijo, Moret, conde de Romanones, y D. Amós, Salvador, respecto a la visita que el Sr. Silveira hizo al Sr. Montero Ríos, dando como convenido, según se habla, el dar al Presidente del Senado algunas de las senadurías vitalicias y hacer también porque su grupo en el Congreso sea el más importante de todos los del partido liberal.

Se comenta el hecho de que también esté ya fijado el número de distritos y que sean veintisiete los designados, siendo evidente que las demás fracciones van a ser infinitesimales.

En atención a estos supuestos, entre los liberales se habla de hacer ostensible su disgusto, en el momento en que el directorio se reuna.

Por lo pronto, el señor duque de Almodóvar, que no acostumbra a ir al Congreso por ahora, estuvo en el salón de conferencias quejándose ante varias personas de algunas declaraciones que hizo el Sr. Montero Ríos al corresponsal de un periódico de París.

**Los conservadores.**

Todo está supeditado a la cuestión electoral. Puede afirmarse rotundamente que los conservadores traerán al Congreso una mayoría, superior en número a la

que venían trayendo cuando eran Gobierno en anteriores etapas.

Un periódico de la mañana dice que se hacen ascender a ciento veinte los candidatos que tendrán genuina representación maurista.

¿Puede darse crédito a esta versión? Lo que sí se sabe es que muchos candidatos conservadores han salido en dirección de Valencia y Cataluña, en donde la lucha se presenta con caracteres de verdadera importancia y enidad.

También se dice que otros candidatos han salido para Galicia y Andalucía, porque precisamente en aquellos distritos, donde los demócratas y republicanos radicales alardean de tener más fuerza, será donde los conservadores se presenten en número suficiente para contrarrestarlos.

**Los demócratas liberales.**

Desligado completamente de todo compromiso político el Sr. Canalejas con sus antiguos amigos, ha principiado su propaganda electoral organizando comités en los diez distritos de Madrid, y después de los discursos pronunciados en Alcalá de Henares y Santander, se dispone esta noche a inaugurar el Círculo Democrático, en el mismo local que ocuparon los liberales, en la calle Mayor, número 6.

Muchas son las invitaciones circuladas para el acto de la inauguración, y se habla que el nuevo discurso que el Sr. Canalejas pronunciará en aquel motivo será el más contundente de los que tiene pronunciados, que no sólo podrá desmenuzar al Sr. Montero Ríos, según dicen sus amigos, saldrá a provincias, no sabiéndose si marchará primero a Galicia o a Andalucía.

El Sr. Canalejas dice que tiene encasillados cincuenta y tantos amigos.

**Los republicanos.**

La comisión nombrada, en virtud de

Y dió las razones de su error, refiriendo cuánto había pasado é insistiendo en el contento con que había estado bailando con Jorge después de los fuegos artificiales.

—¿Y después?

—Después nada me ha dicho que me pueda poner sobre la pista.

Guardaron un momento de penoso silencio que dió lástima a Miguel.

—Buena situación la de ustedes con una hija a quien adoran y que resulta abandonada. Ignoran sus sentimientos; se trata de su porvenir, necesita consejos, ánimos y ternura, y ustedes, para no perjudicarse mutuamente, se abstienen. Pues bien, yo, que soy un verdadero amigo, y que les compadezco, debo decir que la están perjudicando, hoy como hace catorce años, cuando no supieron encontrar, en el cariño de una hija, olvido de mutuas quejas....

—¡Cállate!—exclamó Aristides viendo llorar a su mujer.

Y después, dirigiéndose a ella, siguió con dulzura:

—Me es muy penoso verla afligida así. Es necesario que nuestra hija no piense nunca lo que el amigo Miguel nos dice. Hable usted con ella, Aglae; háblele en nombre de los dos; sepa usted a qué obedece su negativa a la honrosa alianza de una familia que parece agradarla. Tengo razones para creer que es joven, a quien rechaza, lo es muy simpático, que estima su carácter, su educación y hasta su buen humor. La conducta de Angéla encierra un misterio, y a usted, sin duda, le abrirá el corazón. Yo lo celebraré, y cualquier resolución que adopten, yo la acepto desde luego. ¿Puedo hacer más, ó ve usted el asunto de otra manera? Si cree usted que debo yo tomar la iniciativa cerca de ella ó de la familia Belley, me conformaré a su deseo.

Estas palabras del marido reanimaban el valor de la madre; así se lo dijo, dándole discretamente las gracias.

Así firmaba desde hacía algún tiempo. Empezó separando las dos primeras letras del apellido; más tarde puso un apóstrofo entre ellas, y después hizo la D muy pequeña y la E muy grande. Este alarde nobiliario la agradaba y no redundaba en perjuicio de nadie. Por otra parte, ¿no había acaso entre los papelotes de su difunto esposo algunos en que el nombre parecía escrito así?

Y ya que la señora de compañía firmaba «De Bassac» y era Baronesa por añadidura, no convenía que apareciera más plebeya quien la tenta a su servicio.

¡Lo que había padecido la pobre Baronesa! No puede comprenderse que criatura humana sufra tan rudas pruebas sin sucumbir.... Pues ella las había sufrido protegida por su dignidad.

Tiesa como una picota y flaca, en su rostro amarillo y anguloso mostraba una resignación orgullosa que desde luego convidaba a no contar con ella para sostener una conversación alegre. Su palabra breve, su tono seco, el brillo de sus ojos hacían un efecto diametralmente opuesto.

¿Quién la había puesto así?

Primero el Barón de Bassac, que nunca quiso escucharla, que huía de ella como si fuese el demonio, y que se arruinó para distraerse y consintió en morir con tal de huir de ella.

Después... casi no hay que decirlo.... el marido de su hija. Pero ¿qué le había hecho? ¡Todo! ¿Pues qué puede esperarse de un yerno? No contentó con haberla robado el corazón de su hija, de haber rechazado los consejos de la mamá suegra, de haberle negado la dirección de su casa y prohibido la educación de los nietos y que interviniese en los negocios que le daban de comer, había puesto a la mujer en la terrible alternativa de elegir entre su madre y el marido. Intimidada la esposa, no se había atrevido a sacudir el yugo, y el cobarde, el monstruo, había ofrecido una pensión a la Baronesa con tal de que se marchara a una provincia.

la base segunda de lo acordado por la Asamblea republicana de 14 de Febrero actual, ha enviado una circular, impetrando el parecer de todos los organismos afectos, referente á la conveniencia de la fusión en un solo partido de los llamados posibilistas, centralistas, progresistas y federales, celebrándose al efecto una Asamblea magna, de donde pueda salir el único jefe, ya designado en la personalidad de D. Nicolás Salmerón.

El Sr. Morayta, como presidente de la comisión, ha dirigido á todos los directores de los periódicos republicanos una carta para que le comuniquen particularmente todo cuanto debe hacerse.

La carta termina de este modo: «Todo por la unión y para la unión de los republicanos, y los nombres de las personas á quien debemos dirigirnos.»

En atención á este movimiento, hace pocas horas que los individuos del Directorio federal, que residen en Madrid, se han reunido en el domicilio de D. Eduardo Benot para tratar de asistir ó no asistir á la Asamblea general anunciada.

Discutido este punto hubo diversidad de criterios, oponiéndose á ello bastantes, y otros recabando su libertad de acción para resistir.

Las gentes imparciales consideran que en la Asamblea magna, si al fin se celebra, se evidenciarán, mucho más de lo que están, las divisiones y pareceres de los republicanos de todos los matices.

**Real orden circular sobre las elecciones.**

Con fecha de ayer publica hoy la Gaceta la Real orden circular á los Gobernadores civiles, referente á garantizar la libre emisión del voto en las próximas elecciones.

He aquí ahora en extracto las seis reglas de que consta la circular:

Primera. Cuidará V. S. de la escrupulosa observancia de lo instituido para las elecciones en las leyes provincial y electoral, el Real decreto de 5 de Noviembre de 1890, las Reales órdenes de 25 y 27 del mismo mes y año.

Segunda. Prestará V. S. el apoyo más eficaz y resuelto á quien quiera que pretenda hacer presenciar y testimoniar por Notario y testigos las operaciones integrantes de la elección ó alguna de ellas, para que nadie, particular, funcionario, ni Autoridad estorbe al Notario y á los testigos la asistencia, la permanencia y la expedita práctica de ejercer su ministerio en cualesquiera lugar abierto ó cerrado, durante las aludidas

operaciones, ó antes ó después de ellas, y de las horas señaladas para las mismas, sin limitación ni exclusión alguna, donde y cuando quiera que los dichos Notario y testigos deseen ver, oír, compulsar, anotar, vigilar, formalizar actas ó copias, no solo con relación á las operaciones electorales, sino también á faltas ó delitos que se intentaran ó perpetraran, debiéndose efectuar en oficinas ó lugares públicos todas las operaciones electorales; no se podrá entender autorizada por esta regla violación alguna de domicilio. A la autoridad local que de algún modo trate de estorbar el objeto que expresa esta base, no le será debida en ello obediencia alguna por los Notarios, por los testigos ni por la fuerza pública.

Tercera. Habla que la fuerza pública estará bajo la Autoridad del Gobernador, llevando el encargado de ella instrucciones escritas para que resulte responsable. Esta fuerza no deberá obedecer á las Autoridades locales sino directa y exclusivamente al Gobernador.

Cuarta. Trata de la proposición al ministerio del nombramiento de delegados de la Autoridad del Gobernador, designando persona de confianza para acompañar al Notario, los testigos y la fuerza necesaria para asegurar sus funciones fiscalizadoras.

En casos graves y de urgencia en que falte tiempo para hacer la propuesta, el Gobernador nombrará al delegado, telegrafando el acuerdo. De suerte que salva esta excepción no podrá ser nombrado delegado, sino por el ministerio, para acudir á los pueblos y colegios durante las elecciones.

Quinta. Dispone que al término de su comisión el delegado redactará y presentará al Gobernador un atestado, sobre los hechos ó las omisiones relacionadas con la elección ó operación que se haya querido intervenir. Cuidarán en estos atentados de citar á los testigos presenciales que puedan completar el esclarecimiento de la verdad, por si sobrevienen procesos judiciales relativos á los mismos hechos ó omisiones.

Sexta. Se refiere al hecho de que al tener indicios el Gobernador de que puedan escasear Notarios disponibles para la intervención, se adelantará á promover sustitutos con arreglo al Real decreto de Gracia y Justicia, fecha 26 de Marzo de 1901, procurando que no falten depositarios de la fe pública para conseguir los fines de la presente circular.

Esta circular será objeto desde hoy de muchos comentarios.

**Noticias.**

Se encuentra completamente restablecido en su enfermedad, y en la convalecencia, aun cuando sin salir de casa, nuestro querido amigo don Lamberto Martínez Asenjo.

Mucho nos alegramos. —El Cardenal Sancha, Primado de las Españas, ha llegado á Roma con el fin de asistir á las fiestas del aniversario de la exaltación al trono pontificio de Su Santidad León XIII.

—Hablan de Londres y Tánger que se ha librado una nueva batalla á 70 kilómetros de Fez entre imperiales y rebeldes, siendo éstos derrotados.

En la capital han entrado anteayer 80 prisioneros y 40 cabezas, anunciándose el envío de más presos y decapitados.

Las huestes del Pretendiente han perdido mil hombres.

—Se dice que el célebre doctor Esquerdo, fundado en lo delicado de su salud, piensa en breve retirarse á la vida privada.

—Se ha encargado á la Junta de profesores de la Escuela de Caminos, que cuanto antes se formulen los programas para el ingreso en los Cuerpos de Ayudantes y Sobrestantes de Obras públicas.

—Es prematuro cuanto se diga acerca del viaje del Rey á Andalucía. Nada se ha pensado todavía definitivamente, aunque se cree que lo aplazarán por el luto, con motivo del fallecimiento de la Archiduquesa Isabel.

—La Comisión ejecutiva del monumento nacional quese piensa levantar en Madrid en memoria de los soldados que fallecieron en Cuba y Filipinas, defendiendo la integridad de la patria, ha remitido cartas á los alcaldes de todas las poblaciones de España, rogándoles manifiesten los nombres de los hijos de las mismas que fallecieron en las citadas guerras con el objeto de perpetuar su nombre.

—Mañana sale de Viena con dirección á Madrid la madre de D. Alfonso XIII, en unión de la Infanta María Teresa, llegando el próximo lunes.

—Aun cuando se encuentra algún tanto más aliviado de su indisposición el señor ministro de la Guerra, no ha salido de su domicilio en el palacio de Buenavista.

—En este momento se encuentran reunidos los tetuanistas en el Senado para tomar acuerdos.

—El día despejado y claro. No ocurre otra cosa. Suyo afectísimo, EL CORRESPONSAL.

**EL AVISADOR por la provincia**

**BURGO DE OSMA**

(Continuación).

Una biblioteca popular concedida por el antiguo Ministerio de Fomento á instancias del Marqués del Vadillo ofrecía en sus variados é instructivos volúmenes rico caudal de enseñanzas y ameno campo donde espaciar el espíritu, ávido de hermosos horizontes y halagüeñas perspectivas.

Las desatentadas reformas del Conde de Romanones, encaminadas á fomentar la enseñanza oficial, esterilizando la privada con múltiples y enojosas exigencias, fueron causa de que el colegio de Nuestra Señora del Carmen diese por terminadas sus tareas al ver desiertas sus aulas y en blanco sus libros de matrícula.

El edificio que ocupaba y que se levanta al comienzo de la Calle Mayor está hoy destinado á oficinas de Correos y Telégrafos y Fielato para el impuesto de Consumos.

\*\*

En un extremo de la población y mirando al histórico y vetusto castillo de Osma, tiene su asiento el Convento de Carmelitas Descalzas.

El día 16 de Junio del año 1583 tomó posesión de la silla episcopal de Osma D. Sebastián Pérez y precedido de gran fama por sus muchas virtudes y esclarecidas prendas no desmintió, antes bien confirmó con sus obras y disposiciones, la gloriosa reputación que en España y Portugal se había labrado.

Conocía el Prelado la falta que hacía en la villa del Burgo un convento de Religiosos que con la ejemplaridad de su vida y la fiel observancia de los preceptos divinos fuese la norma y pauta á que ajustasen su conducta sus amados diocesanos y al mismo tiempo sirviesen de celosos cooperadores y eficaces auxiliares en el mejor desempeño de sagrados é ineludibles ministerios.

Al efecto resolvió entrar en negociaciones con el general de los Carmelitas Descalzas para tratar de lo que concernía á la fundación y prosperidad de la casa, y convenidos uno y otro, se hicieron las capitulaciones y firmaron las escrituras de ingreso con el P. Provincial Fray Juan Bautista el día 3 de Septiembre del año 1589, figurando en ellas ciertas limitaciones entre el Obispo, Cabildo y Religiosos, concernientes al honor y prerrogativas de la Iglesia matriz y conservación de sus derechos y preeminencias.

Vinieron al Burgo de Osma los Religiosos, pero como carecían de casa, por no haberse edificado el Convento, habitaron al principio en la que les donó el Prior de la Iglesia D. Fernando de Padilla, hasta que finalizadas las obras, se establecieron en su hogar carmelitano. El Obispo D. Sebastián con espléndida largueza les dió para comprar el sitio y em-

pezar la construcción del Convento, tres mil quinientos ducados.

El primer Vicario fué el P. Francisco Bautista, le siguió el P. Francisco de la Madre de Dios y Francisco de San José.

La negra y tempestuosa nube que se cernía sobre la Iglesia española en la pasada centuria, desató sobre el claro cenagal su saña preñada, de injustas persecuciones y vejámenes atentatorios, y los Carmelitas descalzos del convento de esta villa abandonaron su hogar querido, expulsados por órdenes draconianas que dictaban Gobiernos jacobinos en cuyas manos nefandas tremolaba el rojo guinapo de una revolución anticristiana y sacrilega.

De la nación vecina vinieron á ocupar el puesto de los Carmelitas, Agustinos expulsados de su patria, y con la valiosa protección del Prelado Sr. Lagrera fundaron un Colegio de 2.ª enseñanza que gozó vida próspera y abundosa.

Reclamaron la pertenencia los Carmelitas, fueron á sus Conventos los Agustinos y por los años de 1887 al 88 se establecieron de nuevo los hijos del Carmen, constituyendo un Vicariato á que dió gran impulso el renacimiento y conocido P. Constancio.

En la actualidad es el Convento del Carmen de esta villa, viorato, con diez padres: Rv. P. Tiburcio, Prior; P. Antonio, Subprior; P. Bernardino, Procurador; P. Mariano, Organista; P. Policarpo, padre Sotero; P. Pedro; P. Dionisio; P. Cayetano y P. Ignacio.

Tiene además cinco hermanos—legados para el servicio de los Padres y la casa.

El cuantioso donativo que no ha muchos años legó al Convento del Carmen una persona piadosa de esta villa, permitió que se hiciesen importantísimas reformas en la casa y en el templo, modificando las celdas y claustros y variando la puerta de entrada en cuyo antiguo lugar, al ser ampliada la Iglesia, se construyó una capilla con la imagen de la Santa cuyo nombre llevaba la caritativa y filantrópica donante.

Es la Iglesia un bonito y espacioso templo, sobrio de adornos y escaso de ornamentación. Tiene tres naves; la principal, á cuyo extremo se alza hermoso altar mayor, y otras dos accesorias en las que están colocados cuatro altares. Vistasas y elegantes son las capillas de Santa Teresa, Santa Balbina y la Dolorosa artísticos y bien arreglados los altares de San Elías, la Virgen de Lourdes, Niño Jesús, Virgen del Pilar, San José y San Juan de la Cruz, pero lo que llama y atrae, lo que arrastra y fascina es la bendita imagen de la Virgen del Carmen que, soberana y grandiosa, exótica y arrebatadora, se destaca en el altar mayor, como faro de bonanza y puerto seguro de salvación.

Cuenta también el Convento con una hermosa huerta regada por las aguas de alcantarillado, donación de la señora D.ª Balbina Rubio (q. e. p. d.), entusiasta favorecedora de los Religiosos Carmelitas.

LEANDRO JOSÉ CORREDO

(Continuará).

¡Oh! Pero ella no comería aquel pan.... antes acudir al servicio doméstico, á pesar de ser Baronesa.

¡Eso es dignidad! La señora Desrivel la admiraba con justicia.

La vez primera que la madre de Aglae se quedó adormilada después de comer, hizo como que se ausentaba del salón, y observado el hecho por la vieja, contestó:

—¡Ignoraba qué conducta adoptar, por ser la primera vez que alguien se duerme delante de mí!

¿Qué tal el ergullo? Desde entonces, en cuanto daba sueño á la señora Desrivel, se marchaba á su habitación.

Aunque ignorante de todos estos detalles, la carta de su madre había impresionado á Aglae. No la molestaban los alfilerazos á ella dirigidos; pero si la introducción de una persona extraña en la casa. Esto tenía todos los caracteres de un rompimiento.

Con tal de que Angela fuera feliz.... porque de otra suerte ¡ya tendría que oír la abuela!

¿Y cómo iba aquel asunto? La joven no le había hecho la menor confianza durante el viaje ni en las dos primeras semanas de su reinstalación en París. Esto la sorprendió en un principio, la inquietó después y la hizo pensar muchas veces en la necesidad de plantear la cuestión.

Pero temía hacerlo, porque sería salir de la neutralidad que se había impuesto.

Al menos observaba á Angela; pero en vano. Dulce ésta y contenta como de costumbre, solo procuraba cortar la conversación cuando recaía sobre Luchon.

Ningún indicio por este lado, y, lo más extraño, nada tampoco de parte de los Belley.

Seguramente habrían regresado ya; la temperatura les ha-

bria despedido, aun en el caso de que el tratamiento del padre de Jorge no hubiera sido un pretexto. Y ninguna noticia desde el regreso.... el joven siquiera había debido dar señales de vida.

Aglæ no sabía á qué atenerse.

Una mañana el correo la llevó una carta, cuyo sobrescrito la hizo estremecer. Era de letra de Aristides. A pesar de los años, la reconocía, y, de todas maneras, se lo daba el corazón.

Abrió y leyó algunas líneas sencillas, algo tristes, rogándole que fuese de nuevo á casa de Marcade, el escultor.

Le parecía necesaria una entrevista después de la visita que había recibido del señor Belley, hijo.

Esto era todo, sin que dejara presentir lo que Jorge le hubier dicho.

La cita era para el mismo día.

Aristides la esperaría en el taller hasta la noche. La esposa contestó inmediatamente, por telégrafo, que acudiría después del almuerzo.

Adelantó los preparativos de éste por la impaciencia que sentía de saber lo que pasaba, y por esfuerzos que hizo para disimular, no evitó que Angela maliciase algo.

A las doce y media Aglae llamaba en casa del escultor.

—¿Qué hay?—preguntó.

—Que Angela se niega—contestó con disgusto Duvernet.

—¿Se niega? ¿Y por qué?

—Jorge no se lo podía preguntar.

Y como la admiración de Aglae llegase hasta la consternación, siguió él:

—¿No hacía prever este resultado la conducta de la niña para con él?

—En manera alguna. Estaba yo, por el contrario, convencida de que la petición de ese joven había sido acogida favorablemente.

ASOCIACIÓN DE MÉDICOS TITULARES

Ya va dándose forma a esta importante asociación. Las juntas de los cinco partidos judiciales están formadas; los delegados electores se reunirán en próxima semana y elegirán al delegado provincial, y entonces será un hecho la asociación de la provincia; se unirá por medio de la adhesión a la Central y llegó la hora de recoger los desperdigados, formar un fuerte núcleo provincial y esperar que el delegado ponga en conocimiento del Sr. Gobernador la formación de las cinco juntas de distrito esperando de su notoria amabilidad la aprobación de ellas y autorización para reunirse a los fines de la Asociación.

El delegado provincial precisa un trabajo árduo, él tiene que formar un reglamento que adopten las cinco juntas con las modificaciones propias de cada distrito amoldadas a su modo de ser.

El delegado debe excitar a la labor de los titulares, debe cuidar se reúnan cada tres meses las juntas generales, debe él presenciar alguna vez cada una de estas sesiones—debe indagar la marcha de relaciones de los distritos y sus individuos; debe interesarse en apoyar a los titulares en la lucha contra las toxinas del vacilo caciquitatus—debe enterarse del por qué de esas mil cosas que hablaré en sesiones próximas y en fin, debe ser el gran protector de los asociados puesto que él, en contacto con la Central, puede recibir el apoyo de ella, de las Autoridades y de la Asociación en general.

«Sursus corda!» Animarse, arrojad la apatía de nuestra raza, ser una vez movimiento; que la inercia sea un mito y el delegado, las Juntas y los individuos, todas estas entidades unidas sean la palanca de Arquimides que remuevan las moles inmensas que han oprimido y oprimen a los sacerdotes de la ciencia médica, en sus luchas diarias profesionales y obstáculos de la ignorancia social.

En sucesivos números iré enterando a mis compañeros de la marcha de la Asociación; vosotros leed EL AVISADOR y El Noticiero, periódicos cuyos directores merecen bien de nosotros y desde aquí y a nombre de todos les envío gracias de afecto sincero.

L. ABAD.

Valdeavellano 17 Febrero 1903.

NOTA. Ruego a los suscriptores entreguen el número al médico titular: se agradecerá.

LISTA general de las Juntas directivas de médicos titulares de los distritos de la provincia.

Distrito Agreda.

Presidente, D. Federico Jiménez, Agreda. Vocal, D. Donato Borobia, ídem. Ilem, D. Cosme Aguilera, Fuentesestrún. Secretario, José Jiménez Ruiz, Olvega. Delegado elector, Federico Jiménez.

Distrito Almazán.

Presidente, D. Teodoro de Olmo. Vocal, D. Gerardo Clavero. Idem, Francisco Cuenca. Secretario, D. Santiago Agreda de Miguel. Delegado elector, D. Isar o Ledesma.

Distrito Burgo de Osma.

Presidente, D. Florentino Gil, Subdelegado Burgo. Vocal, D. Andrés Esoudero. Idem, D. Teodoro Villanueva. Secretario, D. Pedro Gonzalo Navarro. Delegado, D. Florentino Gil.

Distrito Medinaceli.

Presidente, D. José Matute, titular, Velilla de Medina. Vocal, D. Idem, D. Secretario, D. Delegado, D. Enrique Mingo.

Distrito Soria.

Presidente, D. Lucas Abad y Garoña, Valdeavellano de Tera. Vocal, Mateo Martínez de Pinillos, Garray. Idem, D. Benito Ruiz Zalabardo, Soria. Secretario, D. Felipe Pérez, Fuentesestrún. Delegado, D. Mateo Martínez Pinillos.

El Avisador Numantino.

Defensor entusiasta de los intereses sorianos, eco fiel de las aspiraciones de la región numantina, perseverante propagador de toda idea útil y beneficiosa a la provincia, nos propusimos que fuera EL AVISADOR.

Todos nuestros esfuerzos los hemos dirigido a este fin y para conseguirlo no hemos escatimado ningún sacrificio.

A la par quisimos que EL AVISADOR fuera un periódico a la moderna, con amplia información política, abundantes noticias provinciales, ecos imparciales de toda empresa noble y levantada, con trabajos notabilísimos sobre Hacienda pública, artículos políticos, sociales, literarios, reseñas de los pueblos constituyendo una especie de crónica antigua y moderna que contribuya a formar la historia de la provincia entera, variedad de intento buscaba para hacer de nuestro periódico una hoja amena, interesante e instructiva.

Con el fin de servir mejor al público y de nuestros juicios resultasen más desinteresados e imparciales, hemos huido de todo lo que signifique sumisión a los partidos, conservando nuestra independencia política. Así, el afecto a las personas, las consideraciones de la disciplina, no han podido jamás influir en nuestro ánimo ni en nuestros escritos, para llevarnos a proclamar la licitud y moralidad de los actos de determinadas agrupaciones políticas, ni a combatir sin razón ni motivo los de la agrupación contraria, guiándonos tan solo, en todas nuestras determinaciones, el amor a la verdad y a la justicia.

Nuestra conducta ha sido apreciada y recompensada con el favor, cada día más creciente del público. Y podemos decir con noble orgullo que EL AVISADOR llega a todos los pueblos de la provincia, teniendo en muchos de ella tan crecido número de lectores que nuestra molestia no podía imaginar; es recibido en todas las provincias españolas por gran número de paisanos que lo esperan con ansia para enterarse de lo que pasa en la casa solariega, más amada cuanto más distancia de ella los separa, y nos lo piden con mucho interés nuestros hermanos que en América buscan, por el trabajo, el caudal crecido que les permita luego venir a morir bajo los mismos hermosos árboles que vieron en su niñez.

La tirada, pues, de EL AVISADOR es importantísima, habida nuestra insignificancia y la cualidad de la provincia. Nosotros no podemos corresponder a tan benévola como cariñosa acogida de otra manera que haciendo pública nuestra gratitud y con ella el empeño, cada día mayor, de consagrar a la defensa y cultura de Soria todas nuestras energías y esfuerzos, teniendo por lema esta sola palabra, que resume nuestros afectos y deseos: ¡SORIA!!

LA REDACCIÓN.

Ecos y noticias.

Como oportunamente anunciamos, en el Boletín oficial del Obispado de Osma correspondiente al día 15 del mes que riga se inserta el edicto por el que se llama en el improrrogable término de veinte días, que finaliza el 7 del próximo mes de Marzo, a los opositores aprobados en el concurso parroquial, para que por sí o autorizando en otro caso a persona competente, firmen, con el debido orden de prelación, las parroquias para cuyo desempeño sean aptos e idóneos.

Terminada la firma y examinados concienzudamente los méritos literarios, antecedentes y venidas o disculpas de los opositores, se formarán las ternas para su aprobación y necesario nombramiento en el ministerio correspondiente.

Los que después de firmar las parroquias de su agrado, quisieran hacerlo «a voluntad del Prelado» podrán ejentarlo, si así les place. Los curatos vacantes son los que siguen:

De término.—Burgo de Osma con 2000 pesetas, Gumiel del Mercado con 1750.

De ascenso.—Borobia, San Leonardo y Zazar con 1450.

De entrada de primera.—Aciñas, Arándas, Aida-horno, Berzosa, Casarejos, Fuentesarmegil y Santervás, Fuenteslindo, Guzmán, Morcuera, Navaleno, Pedrajas y Oceruelos, Peñalba de San Esteban, Quintana Badonda, Sorillo del Bin-cón, Valdeande, Villaciervos de Arriba, Villanueva de Gumiel con 1200 pesetas.

De entrada de segunda.—Aldeanueva de la Serrenuela, Andalúz, Arandilla y Valverde, Aza, Boeigas, Calatañazor, Cardejal, Cubo de la Sierra y Segovieta, Cuevas de Roa, D. fasantos, Espejón, La Gallega, La Hinojosa, Molinos de Duero, Narros, Oquillas, Peñacoba, Rollamienta, Suellacabras, Tejado, Torlenguas, Torreandaluza, Tozalmore y Omeñaca, Valderrueda, Villanueva de Gormaz, Villaverde de Cidones, Zuzones, con 1.000 pesetas.

Rurales de primera.—La Muela, Miñana, Nomparedes, Tardesillas, Villanueva de Zamajón y Zamajón, con 950 pesetas.

Rurales de segunda.—Almarál y Riotuerto, Derioñadas, Estepa de San Juan, Fuensauco, Martialay y Otaivililla, Mazalvete, Sinobas, Zá-rabes, con 900.

Los nombrados en la primera provisión se posesionarán de sus respectivas parroquias en la última decena del mes de Abril.

Estos días es esperado en el Burgo de Osma, el conocido abogado y propietario de dicha villa, D. Luis Ayuso Peña, quien después de haber permanecido una larga temporada en Madrid, regresa a su pueblo natal acompañado de su distinguida esposa y familia.

Su venida está relacionada con los preparativos de la próxima inchoa electoral a Diputados a Cortes, pues es sabido que dicho señor presenta su candidatura, como ministerial, por el distrito del Burgo de Osma.

A los muchos elogios que se han tributado a la Empresa editora del grandioso Diccionario Popular Enciclopédico de la Lengua Española, por sus tan notables como meritorios trabajos, hay que agregar los que le han sido dispensados con motivo de los estudios sobre las palabras «Enciclopedia», «Eneas», «Eneida» y «Enfiteusis», insertos en el cuaderno 103, que acaba de publicarse.

Tan importante obra se publica semanalmente, siendo su precio 30 céntimos cuaderno.

Los pedidos a D. Pedro García, Madera, 12, (apartado de Correos 2.9). Madrid.

El tomo primero se halla de venta en todas las librerías de España.

Para solemnizar el vigésimo quinto aniversario de la exaltación al Sumo Pontificado del angusto representante de Cristo en la tierra, N. S. P. León XIII, los alumnos del Seminario

Conciliar de Osma, admiradores entusiastas y celosos del que, por sus magüflas y sapientísimas enérgicas acerca de la cuestión social, es llamado el Pontífice de los obreros, celebrarán el domingo, 1.º de Marzo una velada literario-musical, dedicada toda ella a cantar los relevantes méritos y virtudes del que, desde su estrecha morada del Vaticano, abraza los ámbitos todos del mundo católico y creyente.

Oportunamente daremos cuenta del programa y celebración de acto tan honroso y enaltecedor que dice mucho en pro de la cultura de los modestos seminaristas, futuros apóstoles de una sociedad desoreada y caduca.

REUMA Para curar por fricciones los dolores reumáticos, no hay nada como el Bálsamo antireumático de Orive. Triunfo donde fracasasen otros: 2 pesetas frasco farmacias.

Lorenzo Julián Barrio, natural de Peñalba, flagelando anarquista se presentó en el convento de Padres Redentoristas de Madrid inventando la patraña de que varios libertarios de Barcelona pretendían volar el convento por medio de bombas explosivas, y que mediante la suma de 25.000 pesetas, no se llevaría a cabo la terrible agresión.

El feroz anarquista fué preso.

Se nos dice que La Rejión Soriana, en su último número, se ocupa de nosotros y que evoca hechos pasados con la sana intención de molestarlos.

Está bien; pero como desde hace mucho tiempo a tan ros las relaciones entre ambos periódicos, puede aquél continuar su labor predilecta, toda vez que no hemos de perder el tiempo en leer tales lucubraciones.

En las noches de hoy, del martes y del domingo próximos se celebrarán en los salones del Casino de Numancia, Circo de la Amistad y Circo Mercantil, bailes de máscaras que prometen hallarse muy concurridos.

Los encargados de los sermones en la próxima Cuaresma, por parte del Excmo. Ayuntamiento, son los Sres. sacerdotes D. Hermenegildo Igea, Canónigo de la Insig. colegiata de esta ciudad, y D. Felipe Andrés, coadjutor de la Iglesia de San Juan de Babanera.

El mercado del último jueves estuvo menos concurrido que los anteriores, aunque se hicieron algunas transacciones de importancia, especialmente en clases buenas.

Los precios a que se cotizaron fueron los siguientes: Trigo puro, fanega, 10 pesetas; centeno, 7,75; cebada, 8,25 y 7,50; avena, 6; yerba, 9,50; guijás 9; huevos, 0,80 y patatas, arroba, 0,75.

Demostrado por la experiencia.—El 93 por 100 de los enfermos crónicos del estómago e intestinos concurrido que los anteriores, aunque se hicieron algunas transacciones de importancia, especialmente en clases buenas.

El presbítero D. Benito Moreno es el encargado en esta ciudad de la expedición de Baías.

Nuestro buen amigo D. Vicente Álvarez ha comenzado a vender gubina en su nueva sañchi charía, ofreciendo la facilidad de venderla por fracciones de cuarto, llenando con esto una necesidad que dejábase sentir en esta población.

Sabemos que ha construido para ello un gallinero en excelentes condiciones para explotar una industria nueva y tan necesaria en la capital.

Ha sido trasladado el visador de Consumos de esta capital, D. Enrique Fernández, a Valladolid, y nombrado para el cargo que deja vacante en esta plaza D. Marcos Blanco Jiménez, quien en la noche del día 20, a las ocho y media, sorprendió un contrabando de 52 kilos de carne salada, que precipitadamente abandonaron los matuteros, viéndose obligado el aprehensor a hacer varios disparos de arma de fuego, sin que, afortunadamente, se ocasionasen desgracias.

Se sigue procedimiento, por la Hacienda, contra Isaac Díez (a) Mojabana.

La Delegación de Hacienda de la provincia recuerda a los Ayuntamientos que todavía no han ingresado en las Arcas del Tesoro la primera cuarta parte del cupo de consumos por el ejercicio vigente, la necesidad en que se encuentran de hacerlo para evitarse con dicho motivo procedimientos ejecutivos.

Por informes particulares se sabe ha sido nombrado Director de la Sucursal del Banco de España en Jerez de la Frontera, el que desempeña el mismo cargo en esta plaza nuestro querido amigo D. Jerónimo Gailardo.

Sentimos la ausencia de tan inteligente personalidad.

El jueves último falleció en esta capital la esposa del conocido soriano D. Eusebio Manrique, a quien con tan triste motivo enviamos el testimonio de nuestro pesar.

Calefacción sin fuego.—Se conocen varios sistemas de calefacción sin fuego por procedimientos químicos, y uno de los más sencillos consiste en mezclar cal viva con agua en una caja convenientemente dispuesta.

La cantidad de calor que se desarrolla, al ponerse en contacto la cal viva con el agua, es bastante para calentarse y templar una habitación.

La caja debe tener dos compartimientos, uno para la cal y otro para el agua, a fin de mezclar estas dos substancias a voluntad, cuando se desee la producción del calor.

Invitado el Ayuntamiento de esta capital por la Junta patriótica constituida en Madrid, bajo

la presidencia del General Polavieja para erigir un monumento que perpetúe la memoria de los soldados fallecidos en las que fueron colonias españolas, acordó suscribirse por igual cantidad que la que se consignó por el monumento de Alfonso XII.

Ayer contrajeron matrimonio en la Iglesia de la Mayor, Domingo Mallén y Julianna Nieto. Bendijo a los novios D. Isidro Martínez, párroco de dicha Iglesia, y fueron padrinos, la señorita Marina García y el joven D. Benito del Río. Descamos a los nuevos esposos eternas felicidades.

EL BOYARDO Y EL MOUJICK

Los habitantes de Moscú conocen todos, por lo menos de nombre, al famoso boyardo Ivan Petrokoff, el más rico de la ciudad donde se coronan los Czares. Su fortuna era enorme, y el número de sus servidores imponente. Posela grandes propiedades, sumamente extensas, y en el Cáucaso minus de petróleo que ocupaba a un verdadero ejército de trabajadores. Ivan Petrokoff era famoso también por su mal humor, que se le perdonaba de buen grado, pues todo el mundo sabía que le atormentaba un cruel padecimiento del estómago, que había de acabar con él. Este hombre que tantas riquezas poseía, sólo podía tomar a cada comida un poco de leche y un huevo pasado por agua. Cierta día al bajar de su trineo se quedó contemplando a un miser bho moujick (campesino ruso), que devoraba a dos carrillos un gran pedazo de pan.

«Daría de buen grado la mitad de mi fortuna, exclamó Ivan, al ver el apetito de aquel buen hombre, para poder comer como él.»

Las enfermedades del estómago son sumamente difíciles de curar. Existe, sin embargo, un remedio al cual no resisten, cuyo remedio se conoce en el mundo entero con el nombre de Píldoras Pink. Para probarlas, veamos lo que dice La Atalaya, de Santander:

«La Sra. D.ª Antonia Mero, de esta ciudad, que habita en el núm. 22, de la calle de Méndez Núñez, acaba de lograr, gracias a las Píldoras Pink, una curación radical, tanto más notable cuanto ninguno de los muchos remedios que había tomado consiguió aliviaria en lo más mínimo. Sabemos que la señora Mero, en reconocimiento de su curación, ha dirigido a la casa preparadora de las Píldoras Pink, la siguiente carta:

«Desde mucho tiempo venía sufriendo dolores de estómago, reumatismo y debilidad general. Estas tres dolencias me hacían insoportable la vida.

Estaba pálida y muy débil, y a causa de mi enfermedad del estómago no podía comer lo necesario para reparar mis fuerzas. Si me excedía un poco en el comer, con la esperanza de cobrar fuerzas, percibía durante todo el tiempo de mi difícil digestión una quemazón horrible en la boca del estómago. Una jaqueca tenz me atormentaba la frente y las sienes; tenía náuseas y no podía retener los alimentos en el estómago.

Si éste me dejaba tranquila, venía el reumatismo a mortificarme, impidiéndome andar.

En vano fué tomar tanto remedio, pues ninguno me aliviaba. Buscando siempre, íel un día grandes elogios de las Píldoras Pink, y las tomé. Los resultados han sido maravillosos; como con buen apetito, duermo bien, mis digestiones son regulares, no tengo dolores reumáticos, y en fin, gozo de un bienestar que me era desconocido.»

Solamente el gran regenerador de la sangre, las Píldoras Pink, podrán curaros cuando os ataquen a la vez diversas enfermedades, pues si esto sucede, es porque tenéis vuestra sangre pobre. Las Píldoras Pink enriquecen la sangre y fortalecen el organismo, y por esto se recomiendan tanto en los casos de anemia, clorosis, reumatismo, debilidad general, dolor de estómago y enfermedades nerviosas. Las Píldoras Pink se venden en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas caja ó veintidós pesetas las seis cajas. Representante en España: Frans Janssens, Cortes, 222, Barcelona.

ANUNCIOS

ANTISEPTINA

El antiséptico más poderoso, cicatrizante, hemoepático y hemostático. EL AVISADOR NUMANTINO remite a sus suscriptores informes. De venta en las Farmacias de esta capital, en frascos de 1'5 y 4 pesetas.

ARRENDAMIENTO

El que quiera interesarse en el arrendamiento de las fincas rústicas y urbanas que Pablo Hernández, vecino de Buitrago, posee en el término de Villaseca de Arciel, puede pasar a tratar con su dueño a Buitrago.

Buitrago 19 de Febrero de 1903.—Pablo Hernández. 1-2p.

No habiendo ofrecido resultado alguno las subastas para efectuar la apertura de ríos y acequias de este término, se anuncia otra tercera y última subasta con el aumento de 50 por 100 de tasación que tendrá lugar el día 1.º de Marzo próximo a las once de la mañana en la sala de sesiones de este Ayuntamiento.

La persona que desee interesarse, podrá concurrir en dicho día y hora ó antes si desea enterarse del pliego de condiciones.

Reznos 18 de Febrero de 1903.—El Presidente, P. O. Serviliano Martínez.

HERNIAS (QUEBRADURAS)

A los que sufren imperfecciónes UNA PRUEBA MAS del buen resultado de los aparatos contruictos por el «Gabinete de Ortopedia Moderna» de la calle de Fuencarral, 29.

«Villanueva de la Serena, Enero 29 de 1903.—Sr. D. Emilio P. Muñoz, Director del Gabinete de Ortopedia Moderna de Madrid.

Muy señor mío: Tengo el gusto de poner en su conocimiento que el aparato contruicto para hernia inguinal voluminosa que envió a mi cliente D. Vicente Padilla, le ha dado un resultado magnífico, pues con su uso ha visto desaparecer todas las molestias que sufría y puede dedicarse perfectamente a sus ocupaciones habituales.

Lo que participo a usted para su satisfacción quedando suyo afeemo, y S. S. Q. B. S. M. Manuel Lozano, médico cirujano premiado dos veces por la Real Academia.»

El distinguido Arquitecto de Segovia, D. Joaquín Oñorosa, ha tenido la atención de enviarnos otra carta fecha 27 de Enero último participándonos que uno de sus nietos, se encontraba perfectamente curado de una hernia inguinal con solo pocos meses de usar uno de nuestros modernos bragueros.

AVISO Con el objeto de satisfacer a las personas que lo han solicitado, nuestro director técnico en este gabinete, recibirá a su cliente en Langa de Duero, Hotel Minerva, los días 3 y 4 del próximo mes de mayo a doce y dos a seis; en San Esteban de Gormaz los días 5 y 6, Hotel Baitio; los días 7 y 8 en Burgo de Osma, Hotel Píndora; el 9 y 10 en Almazán, Hotel Juanillo, y el 11 y el 12 del propio mes y a las mismas horas en Soria, Hotel Comercio.

Todos sus aparatos garantizados, sistema Americano Aluminio, se recomentan por sus buenos resultados y económicos precios.

Por correo al Director, Fuencarral 29. 1-2

VENTA EN ALMENAR

de una casa y heredad compuesta de 62 pedanzos de tierra.

Para tratar en el pueblo referido, D. Ricardo de P. Arribas, y en Soria D. Manuel Martiñaley. 2-2a.

El día 15 del actual desapareció de la casa de su dueño, un gallo blanco oscuro, con un collar negro de 30 milímetros de ancho y una sogá de cáñamo como de dos metros de largo próximamente.

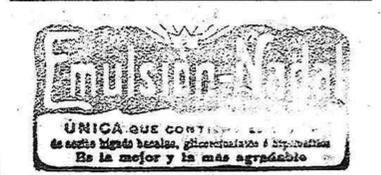
El que tenga conocimiento de su paradero, se servirá avisarlo a su dueño Baltasar Lozano, residente en Cañamaque, quien gratificará el hallazgo. 2-2a.

IMPRESOS

para las elecciones de Diputados provinciales, a Cortes y Senadores, y listas de rectificación del censo electoral.

Exhortos para los Juzgados municipales cuyo modelo sirve para citar a juicios verbales, civiles y de faltas, para notificar sentencias, tomar declaraciones, dar comisión para tasar daños en fincas, informes periciales y demás diligencias que haya que encargarse a otros Juzgados, todo lo cual recomiendan se haga por medio de exhortos y no por oficios ó simples comunicaciones.

De venta en la librería de SOBRINO DE V. TEJERO Colado 54.—SORIA.



De venta en Soria.—Farmacia de Morales—Collado, 6.

LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Capital social: Pesetas, 10.000.000.

Garantías... Pesetas, 12.000.000.

Administradores, Depositarios y Banqueros. Banco Asturiano, Banco de Gijón, Banco de Caratagena.

SEGUROS

Incendios, marítimos, valores, vida, rentas vitales.

Delegación en Soria y su provincia, Martínez y Tovar.

San Esteban, 8.

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE

para 1903

ó sea pequeña enciclopedia popular de la vida práctica.

Un tomo en 12.º de unas 600 páginas, de interesante, amena y provechosa lectura, cuya sola enumeración ocuparía mucho espacio, lleva más de tres millones de letras, mapas en dos colores, más de 1.000 figuras y cubierta imitación cuero.

Importantes ventajas y valiosos regalos a los compradores.

PRECIOS

En rústica. 1'50 ptas. Encartonado. 2 ptas.

Encuadernación en piel, 3 pesetas.

Almanaques Bailly Bailliere de los años 1897 y 1898 a 75 céntimos ejemplar.—Véndese en la librería de sobrino de V. Tejero, Soria.

SORIA.—Tip. Sobrino de V. Tejero 14-08.

El mejor chocolate es el que se elabora en el Almacén de Coloniales de **PEDRO LORENTE**  
21, COLLADO, 21.  
Sucursales: Acaña, 15.—SORIA.

**SANATORIO QUIRÚRGICO**  
DEL  
**DOCTOR CLAVEJO DEL VALLE**  
Berlanga de Duero (Soria).

Instalado onforme á los mandatos de la cirugía moderna.

Para detalles dirigirse al Médico residente en el establecimiento D. MARCELINO ALCALDE AL VAREZ.

**PILDORAS Y PASTILLAS AZOADAS**  
Contra toda clase de **TOS** y enfermedades del pecho.

Treinta años de éxitos justificados con infinitas certificaciones de médicos y particulares, acreditan la bondad de las Pildoras y Pastillas Azoadas. Tan benéfica es su acción desde la primera toma, que á no resultar así, su autor el Doctor Morales, Carretas, 33, Madrid, reintegra su importe.

Se remiten por correo á todas partes y en las farmacias á 2, 4 y 8 reales caja.  
En Soria, farmacia de J. Morales.



RELOJERIA TALLER DE

**H. PASTORA**

(CON DOS PATENTES DE INVENCIÓN)  
Marqués del Vaillo y Plaza de Acaña, 2.

Liquidación de varias clases de relojes de bolsillo para señora y caballero.  
Reparación de toda clase de aparatos fonográficos y aumento de sus voces.

**CHOCOLATES Y CAFES**  
DE LA  
**COMPANIA COLONIAL**  
TAPIOCA, THES  
DE RECOMENDACIONES INDUSTRIALES  
DEPOSITO GENERAL  
CALLE MAYOR, 18 Y 20

**SASTRERIA CON GENEROS**  
DE  
**A. PASTOR (EL RIOJANO)**

Collado, 45.—SORIA.—Collado, 45.

Con grandes existencias en géneros de reciente fabricación, de la mayor novedad y del mejor resultado—nada de sal los que la experiencia me ha demostrado que lo dan pésimo—ofrezco á mis numerosos favorecedores y al público en general, mayor economía que cualquiera otro en los géneros y en la confección de las prendas, que todos han podido apreciar y que mejor de día en día con todos los adelantos y perfeccionamientos del arte.

Doy las mejores facilidades para el pago, que puede hacer el patrono, antes ó despues de la entrega de las prendas ó á plazos, previo convenio con la casa al hacer el encargo.

Visítad mi establecimiento y os convenceréis de la economía en los precios y la elegancia en la confección.

45 COLLADO 45

**CAFE NERVINO MEDICINAL**  
Nada más insensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosas. Logra males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas botellas, á 8 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.  
Dr. Morales.—Carretas, 33.—Madrid.  
En Soria, J. Morales sucesor de Calahorra.

INSTITUTO DE VACUNACION DEL  
**LICENCIADO DON BENITO RUIZ**

Zapatería, 44; 2.—Soria.

Inoculaciones preventivas contra la rabia y la vacuna.  
Tratamiento patogénico de las enfermedades infecciosas.  
**SUEROS.**—Antidifitérico, antitetánico, polivalente, normal ó fisiológico, artificial de Cheroso.  
Se vende todos los días de once á una.  
Se remitirá por correo

**Encuadernación de Vicente Tejero.**

A los Ayuntamientos, señores Curas párrocos, Corporaciones, Oficinas, y al público en general debemos manifestarles que al frente de nuestros talleres de encuadernación, montados con las mejores máquinas y útiles para el mejor resultado de los trabajos, hemos puesto un oficial entendido y práctico, tanto para obras delgadas y elegantes, como para los trabajos corrientes que se nos encomiendan.  
También nos encargamos del montaje de mapas, láminas, etc., en tela y charolados.  
Los precios que rigen en esta casa son siempre económicos.

**SOLUCION BENEDICTO**  
de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, esoforismo, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; en Soria Sr. Morales Gratas; en el Barrio de Orama, Farmacia de P. Izquierdo y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería General.

**LATOS**

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTI-ASMÁTICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPÉLES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche

**¡¡INCREDIBLE VERDAD!!**

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre á su coste. Objetos de oro de ley garantizados (18 quilates) con hermosísimos y espléndidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor, por su constante esplendor y limpieza, que los verdaderos. Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa.

**5.000 PESETAS**

se regalan á quien distinga estos brillantes Alaska de los legítimos. Gran premio en la Exposición de París.

- |  |             |
|--|-------------|
| Anillo para caballero, oro brillante.        | 50 pesetas. |
| Idem para ídem, (brillante muy grueso)..     | 100 "       |
| Alfiler, ídem, ídem.                         | 25 "        |
| Alfiler ídem, ídem. (brillante muy grueso).. | 50 "        |
| Anillo para señora ó señorita, ídem, ídem.   | 25 "        |
| Pendientes (par) para señorita, ídem, ídem.  | 25 "        |
| Idem para señora, ídem, ídem.                | 50 "        |
| Idem para ídem (brillante grueso)..          | 100 "       |
| Idem para niñas (verdadero regalo).          | 25 "        |

Se envían franco de todo gasto por correo, en cajitas certificadas y declaradas mercancías; para toda España é islas.

No se servirá ningún pedido que no vaya acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado.

Envíese la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.  
No se hacen descuentos: no se conceden representaciones ni se envían catálogos, dibujos ni muestras.

A todo comprador que no se conforme con la mercancía, se le devolverá inmediatamente su importe.

Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillantes. Ans: Alaska, G. A. Buyas, Cerro Romana, 104 y 106, Milán (Italia). 79—90

**ANTÍDOTO SOBERANO** DE LAS ENFERMEDADES BILIOSAS.

ES EL

**PURGANTE** de Andrés y Fabiá. Farmacéutico premiado de Valencia.

Corrige inmediatamente Inapetencias, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del mensturo, Vahidos, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza y otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos.

De venta en Soria, farmacia del Licenciado Peña (sucesor de Monje), calle de Marqués del Vadillo, núm. 10 y principales la de ciudad, á 2 pesetas caja.

**FÁBRICA MODELO**

DE CERVEZA Y HIELO «EL AGUILA»

Sociedad Anónima. Capital, 3.000.000 de pesetas.

CALLE DEL GENERAL LACY.—MADRID.

Dirección telegráfica «Aguila».

Los que deseen la representación de esta Sociedad en los principales pueblos de esta provincia, pueden dirigirse al Administrador-Gerente, quien les facilitará toda clase de datos y el modelo de contrato. 2—3

**Oxolecitina Bilon**

En Grajales, Inyecciones hipodérmicas y Granulado  
**Reconstituyente** eficaz contra la TUBERCULOSIS, RAQUITISMO, DEBILIDAD GENERAL  
Diestearoglicocolefato de Colina  
**Tónico-Nervino** eficaz contra la GLOBALEMIA, NEURASTENIA, CÁNSANCIO INTELLECTUAL

Comunicación á la Sociedad de Biología el 9 Febrero de 1901  
Comunicación á la Academia de Medicina el 18 Junio de 1901  
Representantes y **ALFREDO RIERA É HIJOS** BARCELONA  
Depósito General

**PROVINCIA DE SORIA**

DE LA

EDITADO POR LA CASA DE SOBRINO DE V. TEJERO.

El autor de este mapa se ha esmerado en que no quede sin señalar ni el más insignificante lugar de la provincia con todos los detalles de desfiladeros, puertos, ríos, arroyos y lagunas.

Editado en el actual año, señala los ferrocarriles y carreteras construídos y en construcción hasta el día, ventaja que lo avalora doblemente sobre los demás mapas de la provincia que con anterioridad se publicaron y por su antigüedad carecen de tan precisos datos.

La claridad es el principal distintivo de este hermoso mapa, pues se diferencian perfectamente y sin la menor confusión las ciudades, villas, cabezas de distrito municipal y pueblos agregados, así como las estaciones de ferrocarriles y las poblaciones en que existe puesto de la Guardia civil.

Cada partido judicial lleva un color distinto y va litografiado á siete tintas, trabajo realizado por la acreditada casa de J. M. Mateu.

Véndese al precio de 4 pesetas ejemplar en papel y 9 pesetas en tela, charolado, medias cañas y anillas en la

**IMPRENTA Y LIBRERIA**

de

**SOBRINO DE V. TEJERO**

Collado, 54.—SORIA